
UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN SISTEMAS DE SALUD

MATERIA:

“NEGOCIACION EN ORGANIZACIONES DE SALUD”

NOMBRE DEL ALUMNO:

ORLANDO GOMEZ LOPEZ

“CUARTO CUATRIMESTRE”

CATEDRATICO:

LIC: GLADIS ADELINE HERNANDEZ LOPEZ

TEMA:

ACTIVIDAD SEMANA UNO

“ENSAYO”

**SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, A 07 DE
SEPTIEMBRE DEL 2024**

Introducción

El seguro social es un sistema de protección social que se financia a través de contribuciones obligatorias de los trabajadores, empleadores y el estado, su objetivo es proporcionar una red de seguridad para aquellos que lo necesitan, garantizando una renta mínima y acceso a servicios de salud y otros beneficios.

La Importancia De La Legislación De Seguridad Social

La Ley de Seguridad Social en México es la legislación que establece el marco legal para la protección social de los trabajadores y las familias, esta ley regula diversos aspectos y tipos de seguridad social, como lo es el seguro de enfermedades, maternidad, riesgos de trabajo, jubilaciones, etc.

Esta ley se originó a inicios del Siglo xx, surgió con la finalidad con la necesidad de proteger y garantizar los derechos de las poblaciones mas vulnerables tras la revolución mexicana en 1910, el artículo 123 señala que “se considera de utilidad pública la expedición de la ley del seguro social y ella comprenderá seguros de invalidez de vida de cesantía involuntaria del trabajo, enfermedades y accidentes y otras con fines de análogos”

La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, el principal instrumento de la seguridad social es el Seguro Social, cuya organización y administración se encarga precisamente a la institución llamada IMSS.

la seguridad social se financia a través de contribuciones obligatorias de los trabajadores, empleadores y el estado, estos fondos se utilizan para proporcionar prestaciones económicas, servicios de salud y otros beneficios a quienes lo necesitan.

Algunos de los principales objetivos de la legislación de seguridad social incluyen:

- Garantizar una renta mínima a los ciudadanos que no pueden trabajar debido a enfermedad, discapacidad o vejez.
- Proporcionar acceso a servicios de salud de calidad para todos los

ciudadanos.

- Proteger a los trabajadores contra la pérdida de ingresos debido a la desocupación o la discapacidad.
- Fomentar la igualdad social y reducir la pobreza.

La legislación de seguridad social varía según el país, pero generalmente incluye programas como:

- Seguro de salud
- Pensión por vejez o discapacidad
- Prestaciones por desempleo
- Asistencia social para personas necesitadas

Las negociaciones de servicios de salud se refieren al proceso de discusión y acuerdo entre proveedores de servicios de salud, aseguradoras y otros actores involucrados para determinar los términos y condiciones de la prestación de servicios de salud, el objetivo de las negociaciones es llegar a acuerdos que beneficien a todas las partes involucradas, asegurando una atención de calidad, accesible y sostenible.

La legislación de seguridad social es importante:

- Proveedores de servicios de salud (hospitales, clínicas, médicos)
- Garantizar la protección de los ciudadanos y los familiares ante la situación de enfermedad, vejez, desempleo y otras carencias sociales
- Es fundamental para garantizar la dignidad humana de las personas cuando enfrenten circunstancias que les privan de su capacidad para ejercer plenamente sus derechos humanos
- Garantizar la calidad de vida y estabilidad financiera

Conclusión

La legislación de seguro social es un pilar fundamental para proteger a los ciudadanos contra los riesgos y necesidades sociales, garantizando una red de seguridad y promoviendo la igualdad y justicia social. A través de la legislación de seguro social, busca proteger a los individuos y familias contra la pobreza, la exclusión social y garantizar el acceso a servicios de salud y otros beneficios esenciales.

Bibliografía

1:

http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/15849/decd_3099.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[2:db04b563901c3908e2e3ab94dae93ef/antología/uds/.pdf](#)